

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 96 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2011**

Siendo las 17,05 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa; Víctor Fernández Contreras; Carlos Castillo Contreras; Héctor Aguayo Lorca; Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Ausente el Concejel Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fidler, **Finanzas** Genoveva Marchant Rivera; **Secpla** Brenda Leiva Aranda; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **DOM** Luis Bernal Fermandois; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea y **Movilización** Alfonso Sandoval Cisternas.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Aprobar proyectos y contraparte municipal proyecto PMU. IRAL; 4) contratación directa por el servicio de mantención de alumbrado público y 5) Varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 93 de fecha 06.06.2011; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 245; Adjudica a la empresa Telefónica Empresas Chile S.A Licitación Pública del Servicio Integral de Enlace Digital El PRI Internet 20MB- Red de Fibra.

Acuerdo N° 246; Con el voto de rechazo del Concejel Sr. Moreno adopta efectuar Sesión de Comisión de Finanzas a fin de revisar nomina de Patentes de Alcoholes sujetas a renovación.

Acuerdo N° 247; Concede Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de Alcoholes a Priscilla Araya Cáceres ubicado en Estrella de Chile N° 581.-

Acuerdo N° 248; Con el voto de rechazo del Concejel Sr. Moreno acuerda poner termino al juicio laboral Pizarro con Municipalidad de Quintero por al suma de \$500.000.- equivalente al 50% de las prestaciones laborales.

Acuerdo N° 249; Acuerda participación de los Concejales Aguayo, Alarcón, Castillo y Fernández en el Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales entre los días 28 de junio al 1 de julio de 2011 en la ciudad de Santiago.

Se aprueba son observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 93 celebrada el 06.06.2011.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 13 de junio de 2011; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.-Ministerio de Vivienda y Urbanismo de fecha 06.06.2011; Remite reporte del estado de avance del proceso de reconstrucción de la comuna de Quintero.

2.2.-Sindicato de Taxis Colectivos Sitracol Quintero de fecha 17.06. 2011; Solicita que sea de uso libre para todas las líneas de colectivos la parada ubicada en Av. Normandie entre Estrella de Chile y Pasaje Sordini.

2.3.-Oficio Alcaldicio N° 361 de fecha 20.06. 2011; Informa respecto a Feria Libre de Quintero de acuerdo a lo solicitado por el Honorable Concejo Municipal.

2.4.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 22.06. 2011; Adjunta Boletín Municipal N° 3, Boletín Jurídico (Marzo – Abril) y, Revista Aula Pública.

2.5.- Oficio N° 6523 de Contraloría Regional de Valparaíso; Transcribe oficio referente a reclamo realizado por el Sr. Eliberto Salazar Silva.

2.6.-Oficio Alcaldicio N° 399 de fecha 11.07. 2011; Informa adjudicación de los proyectos que se indican.

- a) Extensión de redes e instalación de luminarias en el sector Mar Azul, esto se adjudicó vía contrato directo a Chilquinta Energía, por un monto de M\$ 12.531.081.-, por un periodo de 45 días corridos a contar de la fecha de entrega del terreno.
- b) Proyecto Construcción Pavimentación Calle Ernesto Riquelme. Adjudicado a Inversiones y Construcción Stone S.A, por un total de M\$470.530, 317.- con un plazo de ejecución de 210 días corridos desde la entrega del terreno.
- c) Proyecto Construcción de Pavimentación de Calle Vicuña. Adjudicado a la Empresa Mercadal Arquitectura y Construcción Ltda., por un monto de M\$311.973, 198.- con un tiempo de ejecución de 120 días corridos a contar de la fecha de entrega del terreno.
- d) Proyecto Reparación Edificio Recinto Gimnasio Municipal se ha declarado desierto, entiendo que es por segunda vez.

III.- APROBAR PROYECTOS Y CONTRAPARTE MUNICIPAL PROYECTO PMU. IRAL

Sr. Alcalde; Hay una propuesta que nace de un compromiso del sector camino a Ritoque donde se instalaron las luminarias, la empresa que tenía que ejecutar la obra no respondió.

Con la venia del Concejo Municipal expone la profesional de la Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda.

Secpla: Hay un oficio del Gobierno Regional por el Programa PMU-IRAL por un monto de M\$17.961.- en el cual el Concejo Municipal tiene que aprobar el proyecto que se esta presentando si es conveniente o no. El oficio señala, la carpeta proyecto comunal a financiar por PMU, deberá contar con la aprobación del Concejo Municipal, como también con el aporte mínimo, del 10% total del costo proyecto.

El proyecto consiste en la construcción de soleras y veredas desde la calle Laso hacia la Pobl. Teniente Serrano donde no existe nada. Hay que aprobar un monto del 10%, que en este caso sería M\$1.960.- En todo caso habría que desarrollar M\$17.900.- lo que aporta el Programa PMU-IRAL, mas M\$2.000.- que el municipio aporte, llegaríamos a la cifra real. No se si habrá disponibilidad, pero en el Presupuesto Municipal si existe el Item para la contraparte del Programa PMU, hay M\$8.000.-

Sr. Aguayo: El proyecto que se va a invertir en la comunidad, me parece importante, además lo que tiene que aportar el municipio es el 10%, por lo que me parece que es recomendable hacerlo. Apruebo.

Sr. Fernández: Esa situación es crítica, es un regalo casi el PMU para la Municipalidad el poder solucionar ese problema. Aprovecho también, señalar que bueno ver el informe del proyecto de adjudicación, por fin se adjudicó el proyecto de luminarias para Mar Azul Bajo, que tanto tiempo estuvo pendiente.

Sr. Alarcón: Me adhiero a las palabras que me anteceden, conforme.

Sr. Castillo: Apruebo, habría que ver luego, la segunda etapa, el camino.

Sr. Moreno: Apruebo.

En consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo, El Concejo Municipal ha adoptado por unanimidad presentar el proyecto de construcción de zarpas y veredas en el sector camino a Ritoque desde la calle Laso hacia la Población Teniente Serrano, con una contraparte municipal de M\$2.000, con un presupuesto total de M\$19.900., que será presentado a financiamiento del Programa PMU-IRAL.-

Sr. Alcalde: Por declaración desierta por no haber interesados es que el proyecto de Mar Azul se fue quedado, sin embargo, se llegó a un acuerdo con la misma empresa Chilquinta para que ejecutaran ese proyecto, con la aprobación que dieron ustedes de un trato directo, ese fue el motivo del atraso de la ejecución del proyecto de luminarias de Mar Azul.

IV.- CONTRATACIÓN DIRECTA POR EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Sr. Alcalde: De acuerdo a los inconvenientes que se tenía con Chilquinta, por las deudas y renegociaciones, intereses y todo, una de las cosas que hoy día no hemos visto, sino que

históricamente los reclamos que se hacían a Chilquinta es que siempre se nos cobraba mantención y de hecho una de las deudas por mantención que se tiene con Chilquinta llega casi a M\$191.000.- de mantenciones que vemos que nunca se han hecho, cuyos reclamos de los vecinos nunca han sido respondidos por el apagado de las luminarias.

Se decidió y se concordó terminar ese contrato de mantención con Chilquinta. Chilquinta lo que esta haciendo hoy día, es reponer de energía, pero no hacer las mantenciones. Producto del temporal se repusieron todos los cortes que hubieron en la comuna, pero como estaba cortado el contrato de mantención, Chilquinta ha respondido a los vecinos con una verdad, que no hay contrato de mantención y que le corresponde al municipio.

Este contrato de mantención esta en manos nuestras, pero debido a la emergencia que se generó después del temporal, quedaron muchas luminarias apagadas, sectores de vecinos que a ustedes mismos se lo han hecho sentir los reclamos, hay cuadras completas con luminarias que a lo mejor son corte o cosas que hay que reponer ampollitas o ballats producto del temporal, necesitamos reponer rápidamente todas esas luminarias porque también debo decir que se han producido asaltos y robos en algunos sectores de los vecinos.

Quiero que ustedes participen en el tema de la licitación por 2, 3 o 4 años, no se por cuanto acordar, en esta oportunidad estoy pidiendo que se nos faculte para contratar directamente de acuerdo a los montos que se pagaban a Chilquinta por dos meses. Los montos que teníamos en el Presupuesto Municipal eran de M\$4.000.- mensuales mas insumos, ó sea, los trabajos y mas los insumos que quedan, que tengan que reponerse ballats, ampollitas o reparar los ganchos y los focos que tengan que reponerse.

Quiero pedir al Concejo Municipal que nos autoricen por un lapso de dos meses, un monto de M\$14.000.- para reponer y llegar a contratar una empresa que sea experto en el tema, que entiendan y que tengan las condiciones mínimas que nos den toda la seguridad en estos dos meses, no nos van a dejar sin luz y nos van a tener los postes apagados.

Hemos requerido información de la comuna de Quillota, de la comuna de Concón, de la gente que hacen las mantenciones y son empresas que no son de Chilquinta ni son de la generadora, son particulares. Eso es lo que estamos pidiendo de poder llegar de un acuerdo de cómo esta empresa que nos de la garantía y seguridad para reponer, ojala la luz de mañana ya. Si esta el acuerdo de Concejo de autorizar a una contratación directa, que nos de toda la garantía, que en estos dos meses nos cumplan con hacer esta mantención,

Hay un estudio de todos los focos que están apagados, pero no sabemos con que nos vamos a encontrar: con ballats, ampollitas quemadas, con otros insumos, que los contratistas también van a pensar si les interesa o no, puede que estemos en el costo o bajo en el costo, pero el tope, es ese monto.

Sr. Alarcón: En la Comisión nos presentaron con respecto al valor total de los M\$14.000.- nosotros hicimos la siguiente consulta. Si ellos habían catastrado, según dicen que no, que no hayan hecho nada, pero en la presentación se indica que faltan 42 luces, 100 metros de cable, o sea, ya hay una pre visualización de lo que falta y si faltara más de esto, por ejemplo, mas balac , mas cable. ¿Esto se iría incrementando un poquito más el costo?

Sr. Alcalde: Estoy pidiendo un costo tope porque tampoco quiero dispararme, suponiendo que esto se empieza a normalizar, queremos negociar lo mas bajo, que nos den los servicios porque tampoco queremos negociar un contrato alto, que después de repuestos los servicios estemos pagando por un servicio de mantención que este bien y que se este pagando plata. Para eso pido los dos meses para hacer el estudio y conocimiento, estamos ajustando estos M\$14.000.- a la realidad a lo que pagamos hoy día, mensualmente.

Sr. Alarcón: Con la otra empresa denominada Gestión AP por ejemplo, también vino con dos presentaciones, vino en dos oportunidades. No se cual fue el acuerdo, usted dijo que hicieran el estudio.

Sr. Alcalde: De momento no ha llegado ninguna empresa, mi desesperación al igual que todos los vecinos, esto debimos verlo el lunes pasado, pero suspendimos la Sesión por fuerza mayor. La empresa que estábamos conversando, uno quiere tener empresas solventes, que respondan, personas que se dedican al rubro de mantención y es la empresa que esta en Concón. Hemos pedido a todos los demás, ninguno ha llegado con una propuesta porque hay gente que no se manejan en el rubro, entonces hay que hablar con los que saben y lo que estoy pidiendo es lo que se ajusta a lo que hemos pagado o debido mensualmente a un trabajo que no lo hicieron.

Sr. Alarcón: La gente está pidiendo a gritos el problema del alumbrado, nos estamos quedando a oscuras, en ese contexto por lo menos no habría inconveniente por mi parte.

Con la venia del Concejo el Administrador Municipal hace entrega de un documento a cada uno de los Concejales de un trabajo que se hizo durante este fin de semana en la comuna.

Sr. Moreno: Todo el mundo tiene claro que hay que reponer la energía en la comuna, pero si en este apuro, me preocupa una situación. Primero, hecho de menos lo que dijo el Concejal Sr. Alarcón, que no hay un diagnostico previo de cuanto eran las luminarias dañadas. ¿Como una empresa puede intentar hacer una negociación, si no sabe cuanto es lo que tiene que reparar? Eso me llama la atención, me preocupa porque M\$4.000.- para el trabajo y después M\$4.000.- mas para los insumos, puede ser mucho mas porque no hay un diagnostico exacto de los insumos, cuanto van a cobrar por cada ballats y todo lo demás.

Debiera haber tres empresas haciendo la presentación por el monto. Lo otro, el valor unitario de cada reemplazo, cuanto van a poner en ballats porque no están considerando la mano de obra, yo diría que tiene pagado con esos M\$4.000.- Quisiera saber cuanto es lo que van a cobrar porque no es lo mismo un ballats, como por ejemplo, \$2.000.- y nos van a cobrar \$4.000.- o sea, es negocio redondo.

Ese es el tema que me preocupa, falta un diagnostico breve, creo que eso no corresponde votarlo ahora, si no hay un estudio previo. Tiene que ser rápido porque estoy tan preocupado, porque con la basura nos paso lo mismo, los mas entendido en la materia Cosemar. en general Cosemar nos tiene hasta aquí. No podemos actuar de esa manera, un poquito apresurado por no decir otra cosa. Hay que esperar una semana, lanzar la propuesta al portal, una vez, que se tenga el diagnostico hecho por el mismo municipio, después presentar a otra empresa de otra comuna, elegir la mejor, que es la que ha cobrado mas barato y ha sido mas eficiente.

Lo que me interesa mi, como responsable de las finanzas municipales y directamente de la fiscalización, que se cumpla con la normativa, con el mínimo de tres cotizaciones para aprobarlo. Eso es lo que yo diría.

Independiente que este el acuerdo que el municipio adopte en relación a la mantención de las luminarias, pero estoy en desacuerdo en tomar medidas rápidas y urgentes que después generan mas costos, después van a salir que al mes se gastaron los M\$4.000.- y mas, y mas, después van hacer mas. Hay empresas eléctricas ofreciendo valores, pero no de trabajo sino valor unitario de alumbrado y tipo de alumbrado, tipo de ampollitas que van a recambiar, eso no lo dice me parece. Todo ese tipo de cosas, los técnicos debieran hacerlo, y a nosotros que presentación tienen que hacerlo, que digan, esta es la cantidad de luces que están dañadas, estos son los brazos que están dañados y esta es la empresa que se presentó con la mejor oferta, mas barato y mas conveniente para la comuna. Eso no se va a demorar más de 10 días, porque esta ofreciendo una contratación directa, usted puede invitar a tres empresas a participar, no una sola que ya viene lista. Eso no me parece.

Sr. Fernández: A mi me preocupa un poco la falta de precisión y compromiso con las cosas que se discuten en el interior de este Concejo. El día viernes el Concejal Sr. Aguayo, presidio una Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, donde se discutió este tema específicamente, se nos hizo la presentación con este presupuesto, sin haber hecho un catastro. De buena forma, la Directora de Tránsito informa que el Alcalde había solicitado un móvil para que se hiciera un catastro rápido. Por lo que dijimos perfecto, eso es lo que hay hacer primero, de cuanto es lo que se va a pagar etc, sin perjuicio de eso, y tomando esta misma solución o ese mismo resultado que podía venir del mismo estudio, del catastro, me imagino que es lo que tiene el DOM. Se pidió y se manifestó que existía la voluntad del Concejo de apoyar la gestión municipal por los problemas que tiene la gente, especialmente en las poblaciones, sector rural y Loncura, pero que hoy día lunes y esa es la falta de precisión, se tomó el compromiso que se iba hacer una Comisión Territorial para ver el tema de la solución del alumbrado público y el Administrador se comprometió a contactarse con dos o tres empresas. Nosotros le ofrecimos la posibilidad de aprobar en forma instantánea una Licitación Privada que es lo mas rápido para este tipo de cosas, no tiene los plazos de la Licitación Pública en el Portal.

Por otro lado, estamos topando en el tema legal porque este contrato sea como sea, que se haga, se rige por la Ley de adquisición de bienes y prestación de suministros públicos, por la Ley N° 19.886 y por la Ley N° 19.695, dice clarito, que bueno que esta el Asesor Jurídico, para preguntarle porque a lo mejor me equivoco, creo que no. Cuando dice que “los bienes y servicios que se van a contratar pasan de las 200 UTM, se podrá llamar a Licitación Privada cuando no obstante, los montos de los contratos, el valor de los bienes involucrados sea el monto indicado, concurren imprevistos urgentes y otras circunstancia debidamente calificadas por el Concejo”. Fantástico, yo califico de urgencia de esta situación para llamar a Licitación Privada en Sesión especialmente convocada para este efecto y con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Concejales en ejercicio y remata, en el siguiente inciso, “ si no se presentan interesados a esta Licitación Privada o si el monto de los contratos no excede a las 100 UTM se puede proceder recién por contratación directa.”

Si nos saltamos la ley, a nosotros nos responsabilizan, si aceptamos algo ilegal, nosotros somos los que estamos cometiendo la ilegalidad.

Esos dos temas: Por un lado, la intención, la voluntad del Concejo es aprobar esto porque es una emergencia comunal, quedó clarito el viernes, todos estamos de acuerdo con eso, que solicitáramos dos o tres empresas que vinieran a presentarse ante el Administración Municipal, ante el Alcalde para iniciar una Licitación Privada urgente. En la Licitación Privada, los plazos son mininos, si quieren pueden llamarla hoy, se cierra mañana o pasado, pero que vengan las empresas con la carta de presentación, con los presupuestos, pero también en base a un catastro que se supone que tiene el DOM, porque este presupuesto viene a título de nada.

Me preocupe de investigar un poquito. En Quillota hay un parque total de 7.144 luminarias y el costo de mantención mensual es de M\$4.573,170.- por todo, mensual. A mi me parece que el tema de la iluminación porque hay mas luces que mensualmente se tiene que mantener una comuna. También me preocupe de averiguar de esta empresa que esta súper bien catalogada en la zona y en el país. A lo mejor, como dice el Concejal Sr. Moreno es verdad, a lo mejor va hacer la oferta mas barata, mas económica, pero no nos podemos saltar la ley.

Sr. Alcalde: Insisto, que lo que estoy pidiendo es lo que tenemos actual para negociar con una empresa, Este señor de Concón, me dijo que no le interesaba un contrato así. Justamente estoy pidiendo dos meses para todas estas interrogantes y todas las preguntas que ustedes se están haciendo, las pongan en una licitación mayor, pero hoy día, tenemos una necesidad ya, de prender la luz, los focos a los vecinos que están sin luz, que reclaman y que reclaman, y en justa razón reclaman. Hoy día, Chilquinta les responde que el responsable es el municipio, no ellos, no responden bien. Todo lo que están planteando, traigan todas las empresas y ojala negociemos con la mejor y la mas barata. Este señor que invite como ese señor que va a hacer el catastro de los postes, no ha aparecido, se lo hemos ofrecido a los entes locales, dicen yo no soy capaz de hacerlo, traigan empresas, díganme con quien negociamos por este monto cerrado, no nos vamos a ir a lo que estamos pagando actualmente con Chilquinta, no estoy pidiendo nada mas allá de pedirles mas plata.

Sr. Moreno: Ese no es el tema, se mal interpreto lo que estamos hablando, independiente de todo el Concejal Sr. Fernández, cumplió bien con nombrar las leyes, nosotros nos regimos por leyes, no con cosas personal, por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo que todos queremos ponerle focos a Quintero.

Sr. Alcalde: No se si los vecinos están reclamando por las luces apagadas,

Sr. Moreno: Tenemos que cumplir las normativas de la ley, estamos pidiendo que usted la cumpla, lo único que estamos pidiendo que haga una Licitación Pública Abierta, no voy a traer a ninguna empresa e mi parte a que venga a competir, esta pidiendo a que traigamos a los amigos a competir. Solo estoy diciendo que usted cumpla con la ley.

Jurídico: El Alcalde esta conforme al hecho porque primero, esta en el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades que esta referida a las prestaciones en materias de obras, en este caso se aplica directamente la Ley N° 19.886, que es sobre prestaciones de servicios. Ahí, se aplica la decisión del artículo N° 8, y el artículo 10 del reglamento, donde esta la facultad del Alcalde por contratación directa o Licitación Privada, es facultad del Alcalde dentro de la ley de suministros, por lo tanto, esta bien.

Ahora, esta también la decisión del Concejo si se acepta o no la contratación directa o si se decide que sea una Licitación Privada tiene que ser mediante la presentación de tres ofertas, que

significa que distintas personas que son expertos o que tienen experiencias en el rubro determinado, estas tres personas presentan sus cartas y de esas tres se eligen la mejor propuesta, sería la Licitación Privada. La contratación directa es cuando se contacta de manera inmediata y directa a uno de los proveedores para contratar el servicio.

Formalmente estaría hecha la propuesta. Por otro lado también esta la facultad del Concejo decir que no quiere contratación directa que quiere Licitación Pública.

Sr. Fernández; En el artículo N° 8, de la ley de suministro, en su parte tengo un Dictamen de Contraloría por esta mismo tema que se topa en otra Municipalidad, dice “por su parte por el artículo N° 8, como en el artículo 10, sobre el reglamento citado se refiere en aquellas circunstancias de excepción en que procede el contrato directo entre las cuales se encuentra la consulta del Alcalde bla, bla., esto es que existiera un solo proveedor de bienes y servicios”.

Jurídico; Esa es una causal de excepción, son varias las causales.

Sr. Aguayo; Frente a esta discusión, hay una situación que es repetitiva, que las cosas se presentan mal, creo que ahí esta el problema de fondo, los técnicos del municipio, porque en efecto, tal como lo planteaba el Concejal Sr. Fernández, el otro día, hicimos una reunión de Comisión, entendiendo que estamos todos, por ayudar de resolver el tema de hoy día, afecta a los vecinos, que la gente pueda tener cuanto antes, todos los postes con iluminación.

Planteada la situación frente al peligro, no resiste nadie, sin embargo, como el Concejal Sr. Fernández, el Sr. Administrador, concordó junto con la Comisión que previo a la Sesión del Concejo Municipal, de sostener una reunión, donde el Administrador nos iba a presentar otra oferta con respecto al Alumbrado Público, y cuando digo, que estas cosas se presentan mal, porque partimos al revés.

A nosotros se nos presenta este presupuesto a razón de no algo concreto o tangible, sino que es la cantidad de problemas a juicio de estas empresas, podrían estar mal, lo que correspondía era plantear lo que nos esta presentando el DOM, que señala claramente cuantas son las luminarias que tenemos apagadas en la comuna de Quintero, y en función de eso es el llamado de la Licitación que el Alcalde tiene que hacer, pero no al revés. Por eso, las cosas se presentan mal.

Sr. Alcalde; Estamos haciendo una discusión por eso que estamos solicitando por dos meses, porque cuando esta persona me dice que no se interesa, estoy pidiendo lo mismo que pagábamos y lo mismo que no se hacia, pagábamos por algo que no se hacia. Lo único que estoy diciendo es que llegemos justamente no con el, porque señalo que no se interesaba. Hay un informe que podrán desechar, me decía, como yo se que es la ampolleta y no el balac, a lo mejor yo pierdo si firmo por M\$7.000., y me sale mucho mas que esa suma reponer. Podemos negociar, a lo mejor tenemos que priorizar algunas reposiciones.

Por eso que estoy pidiendo dos meses para toda esta discusión, es mas me dijo, ustedes están mal, a ustedes les cobra Chilquinta lo que quieren y Chilquinta no les paga. Por eso estoy pidiendo dos meses para que ustedes sean parte de la conducción de este contrato, que no nos jodan mas. Me dijo como sería mejor un contrato para Quintero, que tuvieran medidores propios, y supieran por lo que pagan, o sea, Chilquinta cobra lo que quiere, están pagando de mas, por algo que no le dan, por eso estoy pidiendo dos meses para todas estas dudas que las construyan ustedes en la Comisión y participen de esta. Hoy día, lo único que quiero pedir son M\$7.000.- mensual

para llegar a acuerdo con alguna persona que se interese por hacer todas estas pegas que están ofreciendo.

Sr. Moreno: Partimos mal, no niego absolutamente de acuerdo que es necesario iluminar. Esto no era lo primero que tenía que mostrar, a lo mejor al Alcalde no es responsable porque no maneja esta parte técnica, pero esto es lo que tiene que demostrar y lo que tienen que hablar con a la persona que va a contratar y decirles usted esta de acuerdo en poner todas estas luminarias o van a reponer un porcentaje de la luminaria. Por último, para saber lo que es exactamente lo que es, usted me dice el caballero va a reponer el 50%, nadie va a discutir y nadie se va a oponer o llegar a un preacuerdo, que se den estos fondos, pero con bases, con reglas claras lo que significa que presentar a dos o tres empresas que le digan esta dispuesto o no, una Licitación Privada esta bien, las empresas que se presentan usted elige, pero hay que hacerlo de acuerdo a la ley.

Eso es lo que estamos decidiendo, de acuerdo a lo programático, en estos momentos este es el diagnóstico que esta, es el primero que se debiera haber entregar hace dos o tres semanas atrás, sobre este diagnostico empezar a trabajar, cuanto es lo que hay que construir o poner para solucionar este tema, que es una emergencia comunal. En eso nadie esta en duda, no se trata de tener a los vecinos sin luz, sin energía, obviamente que no, pero hagámoslo bien, no cuesta nada, demorémoslo unos dos o tres días mas y lo hacemos bien, cualquiera puede ser rechazada y decir sabe que el Concejo aprobó algo que estaba fuera de ley, nos demoramos tres días, lo aprobamos y estamos dentro de la ley.

Pienso distinto al Abogado y mi colega Concejal también piensa lo mismo.

Sr. Castillo: Esto fue hecho visual nada mas, no hay nada que esto esta malo. Va a salir otra empresa que va a decir algo diferente.

Sr. Alcalde: Estoy barajando los mismos montos ni siquiera estoy pidiendo más.

Sr. Moreno: Partamos bien, aprobemos la plata, pero veamos a quien se la entregamos. Hágalo así el fondo esta, licitemos o llamamos Propuesta Privada, tres ofertas y la plata que quede disponible, nadie esta diciendo quien gane la plata, la plata es necesaria, Lo que pasa que esta parte hay que hacerla acorde a la ley, como debiera hacerse todas las cosas, con transparencia y punto y nada más.

Sr. Alcalde: Les vuelvo a decir, nadie va a venir por un contrato de dos meses, a interesarse en eso, por eso estoy pidiendo dos meses, que hagamos una cosa por dos meses, llamemos, y participen todos los que quieran, los primeros que he llamado han sido los de la comuna para que quede gente de la comuna, los que no son capaces de hacerlo.

Con la venia del Concejo interviene el Administrador Municipal Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Administrador: Agregar, que efectivamente tal cual como se acordó ese día viernes, es por eso que ustedes tienen ese informe, se trabajo bien el día sábado y domingo en la noche. Es por eso que tienen ese informe, fue un compromiso que se adquirió.

Segundo, conozco a una persona, le voy a entregar los antecedentes para que vea, apenas vio los antecedentes me dice, yo no creo que sea capaz, sin perjuicio a eso, el no lo trajo hoy día, porque seguramente no se encontró capaz y además ese día, dijimos que habían otras empresas, y

yo no las conozco, dije si alguien tiene los antecedentes, no tengo ningún problema en ponernos en contacto con ellos.

Lo que se propuso y lo que ese día, se pidió esta acá. Es mas, también mi compromiso, les dije vamos a ver cuantas ampolletas apagadas hay, pero no sabemos si son balac, si son cables, si son ampolletas, no lo sabemos. Ese es el levantamiento que se hizo esas tres noches.

Sr. Alcalde: Les vuelvo a decir quiero que participen porque a lo mejor estamos quedando cortos, hay que meter un montón de cosas que nosotros técnicamente no las sabemos, ni el personal, ni el DOM, ni la Secpla, maneja este tipo de contratos, por eso tenemos dos meses para recabar todos los antecedentes de los demás municipios para llegar a un buen contrato de largo aliento porque a ninguna persona le va a interesar en venir para sacarnos de la emergencia puntual.

Por eso, los invito que hagamos estos en dos meses porque este señor no se interesa, porque si miramos la comuna de Concón, no veo ninguna luz apagada. Pregunté a un Concejal, donde asistimos ¿Quién es el que les hace la mantención? Me señalo tengo la mantención de Providencia y porque tengo una casa en Concón, la verdad no me interesaba Concón, pero por esto que usted me ofrece, de los M\$7.000., no me interesa porque si sobrepaso los M\$7.000.-en balac, por eso digo que traigan a quien nos pueda ayudar en conseguir otras empresas.

El contrato de Quillota, lo vimos nosotros. El me dijo, este contrato le puedo ayudar a construir, si alguien ayuda a construir cosas que no nos queden a la deriva y tengamos no respondiendo y pagando por algo que no nos hacen por eso estoy diciendo dos meses para que se construya un buen contrato y se licite un buen contrato para salvaguardar nuestros intereses, y proteger todo lo que queremos para nuestros vecinos. Todos estos sábados y domingos todos los vecinos nos llaman reclamando, han venido a reuniones a reclamar cosas que están pasando en la comuna. Les pido Concejales que ustedes participen en la mesa de todo esto con los equipos técnicos, vean quien es el mejor oferente, yo no tengo y le vuelvo a decir, no quiero decir se lo doy a este, el mejor oferente que nos responda porque si después pagamos y nos cortan la luz, y nos digan a los contrate por una vez, eso no es culpa mía, eso tienen que resolverlo ellos.

De acuerdo al abogado, le corresponde al Concejo en llamar a una cosa rápida para llegar a un acuerdo.

Jurídico: Tiene que definir la solicitud que esta haciendo sobre el pronunciamiento del Concejo si va hacer una Contratación Directa o una Licitación Privada, haga la propuesta en uno de los dos términos, ahora las dos son legales, tienen fundamento legal por cualquier causal de la Ley de suministros.

Sr. Moreno: Voy hacer la aclaración no es pública porque precisa publicación, segundo la Contratación Directa se puede prestar para una pérdida de transparencia, lo único que queda es la Licitación Privada con tres oferentes.

Sr. Alcalde: ¿Están de acuerdo?

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad acuerda llamar a Licitación Privada para efectuar contrato de suministro de mantención de alumbrado Publico por un periodo de dos meses, con

invitación a lo menos de tres oferentes, dada la situación de emergencia que esta enfrentado la comuna por la falta de mantención de este servicio.

Administrador: Pediría si tienen antecedentes de las otras empresas me los hagan llegar.

V.- VARIOS

5.1.- Personas que viven en situación de calle;

Sr. Aguayo; Es una situación que esta sucediendo en la comuna, que de una u otra manera nosotros no podemos dejar de distraernos, entiendo que el municipio tiene variadas situaciones por la cual tiene que preocuparse, y una mas me parece que es pertinente hacerlo. Todos nos hemos dado cuenta de la gran cantidad de personas que viven en situación de calle. Eso lo puede ver en el centro como también en Loncura. Como ser humano resulta ser penoso en la situación que se encuentran. Por otro lado, afecta de un modo la mirada de Quintero, donde el turista viene acá y ve una gran cantidad de gente botada en la calle, etc., es un problema que afecta a la mirada de Quintero.

En esa perspectiva, quiero solicitar que se haga frente a esta situación y sugerir que gestione ante el Gobierno la postulación al Programa Personas en situación de calle. En la Municipalidad hay gente con experiencia en ese tema, específicamente Patricia Lucarelli que conoce el tema y que trabajo en el. Me parece que es importante que pueda tomar en consideración lo que estoy planteando, porque la situación es bastante caótica, penosa. Ahora quien percibe este programa esta orientada como en otros programas, donde es súper importante, tiene que ver con trabajo, con salud, con la identificación misma de la persona, con educación, con ingresos, habitabilidad, familia, sobre todo que le den un sentido a la vida, que tiende a sacar a la gente adelante.

Lo que quiero plantear derechamente, que usted postule al Programa de Personas en situación de calle. También quiero señalar que hay algunos vecinos que hacen una tarea muy loable, que en la noche entregan algo caliente a esta gente, ya sea té, o muchas veces comida caliente, pero me parece que eso es insuficiente. En ese contexto, vuelvo a insistir, creo que hay que gestionar para ellos, este Programa para Personas de situación de calle.

5.2.-Situación del Campeonato Nacional de Futbol Amateur.

Sr. Aguayo; Manifiestar que de una vez por todas terminar con la problemática que existe con respecto al Campeonato Nacional de Futbol Amateur, hay un preacuerdo tomado con la Comisión de Deportes y Finanzas, con respecto con la deuda que aun se mantienen con la Asociación de Futbol, producto del Campeonato que se realizó en el mes de febrero de este año.

Señalar que el Alcalde en el mes de febrero también en Acta de Concejo, presentó una lista de compromisos económicos, contraído por la Asociación de Fútbol en esa oportunidad por M\$11.800., del cual solo se aprobó la cantidad de M\$8.854.- que eran lo que hasta ese momento se había recaudado. De tal manera, que falta por enterar a los compromisos contraídos que el mismo Alcalde presento la cantidad de M\$3.025.- que es lo que el Sr. Alcalde debiera someter aprobación o rechazo del Concejo, esta propuesta.

Quiero señalar que en la Sesión de Finanzas y de Deportes, de conjunto que se realizo en esa oportunidad, considera favorable la rendición de la Asociación de Futbol.

Sr. Moreno: Absolutamente de acuerdo, participamos en la Sesión del mes de febrero, pero si esta pendiente, no se si a mi no me llegó, es el balance, tener presente que lo pidió el Concejo para entregar a todos los Concejales.

Sr. Fernández: El Jefe de Finanzas lo tiene hecho, esta muy acotado, tiene que entregarlo oficialmente.

Sr. Alcalde: Quedo pre acordado en una Sesión de Comisión porque efectivamente es así como lo plantea el Concejal Sr. Aguayo. Una de las cosas que a mi me preocupaba, era el tema de la rendición que se planteo, se asumió, que era la operación del jugador Ignacio, que había que cubrir M\$2.300.-, y la Asociación se comprometió, ya lo hizo. Hay una diferencia que cubrir, producto también de lo que se asumió, que afortunadamente se pudo rescatar el ojo, Esos M\$11.880.- y la diferencia son M\$3.025.-

Lo sometemos aprobación inmediately para entregar esos aportes, que es la diferencia de los once millones, que ya estábamos comprometidos en subvención, de los cuales ya se concedieron los M\$8.854.-

Sr. Fernández: Estaría faltando la factibilidad presupuestaria.

5.3.-Museo de Historia Natural

Sr. Fernández: Me gustaría saber como le ha ido en su gestión o si existe alguna posibilidad de resolver el tema del Museo de Historia Natural de Quintero, en relación a las osamentas que el plazo que la Fuerza Aérea las mantengas se esta agotando. Después va a ser repartida por algún Museo de Chile. En algún Concejo conversamos la posibilidad de llegar a algún convenio con la Casa de la Cultura con quien también he conversado, con Roberto Monardes que son los dueños del Museo de Arqueología en Quintero, son dueños de las piezas, existe una donación, hacia la Casa de la Cultura, es decir, la Casa de la Cultura es la dueña de las piezas del Museo.

Sr. Alcalde: ¿Se ha mandado una solicitud por el tema del Museo?

Sr. Castillo: ¿Estamos en la fecha?

Sr. Fernández: Queda algo, pero queda poco, hay que precaver eso. Existe un plazo legal de seis meses para que la persona en cuyo sitio se encuentran los restos arqueológicos se tiene que mantener por obligación, este plazo ya se notificó a la FACH, esta corriendo. Una vez, que se acabe este plazo la Dirección de Museos y Bibliotecas ofrece al Museo de Quintero, por el solo hecho de haber Museo en la comuna, la posibilidad de hacerse de un container completo, pero bajo ciertas normas, que tiene que ver con la implementación. Lo hemos conversado, en la implementación de un Museo en términos físicos, si no se cumple con esos requisitos y condiciones en el plazo adecuado, eso se va a repartir en los Museos de Chile, que soliciten las piezas.

Entonces, vamos a terminar con la cultura bato-salmón en Arica exposición que tiene que ver con la historia, tiene que ver con las raíces, con nosotros, fuimos lo que somos, lo que somos y lo que seremos, fue lo que fuimos es producto de esta historia. Tenemos que luchar por eso, tenemos que aprovechar la coyuntura para poder abrir el Museo, pensando en los niños de Quintero porque en realidad, ellos pueden gozar de este presente y de nuestra historia.

Por tanto, me gustaría en realidad, plantear el tema de nuevo en el Concejo mas allá de pedir información trabajemos en la Comisión de Cultura con las agrupaciones, con todos los que quieran hacerse parte, pero la Municipalidad y usted tiene que jugar un rol preponderante porque la Municipalidad es la encargada de llevar adelante las Políticas Publicas Comunales y sino vamos a perder una riqueza histórica tremenda, estamos a punto de perderla.

Sr. Alcalde; Sentimos el interés, pediría en la Comisión también apoyara a canalizar que avancemos más rápido.

5.4.-Escuela de Gimnasia Deportiva.

Sr. Fernández; Es bastante agradable, con usted lo he conversado, me gustaría tocarlo públicamente en Concejo y que el Concejo Municipal envíe las felicitaciones oficial a la Escuela de Gimnasia Deportiva de la Ilustre Municipalidad de Quintero, porque hay que destacar las cosas positivas, porque nos pasa poco, es como el futbol de Chile, no somos campeones nunca, y aquí también nos pasa poco.

La Escuela Deportiva que dirige la profesora Débora León con el trabajo de la niña Herrera, la hermana de Ángela, fueron invitados a un Campeonato Regional en Valparaíso, donde compitieron Escuelas de la Región, de la IV y VI y la Escuela Municipal fue la campeona. Entonces eso es bonito cuando ocurre, los niños está esperando que usted los invite a tomar un desayuno con ellos.

Quiero solicitar a los colegas del Concejo, que acordemos de enviar una felicitación formal a la profesora como a los apoderados de esa Escuela. Esa es plata bien invertida porque los niños están recibiendo esas platas, como dije lo mismo el tema de la cultura, los niños son el futuro y los niños en Deportes con pocos instrumentos porque hay que reconocer que somos una comuna bastante deficitaria en muchas cosas, pero con el corazón bien grande, los niños son los que están dando la cara por Quintero.

Sr. Alcalde; Sumarme a sus palabras y decir que la Escuela de Deportes hasta en Mendoza han estado demostrando los frutos con los representantes que aun no juegan, pero que han estado representando a Chile. Felicitar a los campeones, nos han dado varias sorpresas, con las niñas diferentes, las cheerleader, las karatekas, la gente del ajedrez. Hoy día, los de las gimnasias, quiere decir que las Escuelas Deportivas Municipales están dando sus frutos. Pierda cuidado que los vamos a invitar a lo que usted dice, creo que hay que hacerlo con reconocimiento público en alguna actividad municipal.

5.5.-Agradecimientos

Sr. Alarcón; Agradecer a los Concejales que me acompañaron con un ser querido tan fuerte como fue mi suegro, en especial al Alcalde como primera autoridad que nos brindó todo el apoyo en esta dolorosa partida, aquí se ven las personas en realidad cuando uno adora o quiere a un ser querido, Fue un funeral muy lindo, emotivo tanto en el velatorio como en la Iglesia y en el Parque del Mar. De parte de la familia agradecer también a los Concejales, al Alcalde, al Administrador que se porto un siete apoyándome y a toda la gente de la comuna que nos acompañaron ese día tan doloroso.

Sr. Alcalde; Nuestras condolencias de mi parte y del Concejo.

5.6.-Becas de Estudios Municipales.

Sr. Moreno: Soy el Presidente de la Comisión de Educación, y creo que todos los Concejales tienen la misma impresión, y más preocupante porque no hemos tomado ninguna decisión, espero contar con el apoyo de todos. Básicamente el tema en este momento de las becas municipales para mí una situación grave, no se si para el resto será igual, pero por el hecho que nosotros hemos tenido este sistema de becas que lleva años por años, que ha trascendido en todos los Alcaldes anteriores que han participado, ninguno ha puesto ningún problema, en general todos han participado, cooperado y ampliado los conceptos y los aportes, pero este año por la situación financiera y todo lo demás, según la información de Finanzas y propuestas que han surgido de reducir las becas, y casi estuvo a punto de no se entregarse.

Creo que hay que pensarlo seriamente, es una de las partes donde no que recortar los dineros, es en las becas municipales, porque si pensamos que están dirigidas básicamente a estudiantes que acceden a educación superior que son de escasos recursos, que son Quinteranos, no son gente de afuera. Nuestro principal foco de atención ha sido el mayor monto para alumnos del Liceo de Quintero y también para Escuelas Subvencionadas, en menor grado, no tenemos plata para darles a todos, por lo tanto, tenemos claro que tenemos que darle al sector que más necesita que esta mas sensible y que tiene menos apoyo.

En principio pensaban entregar solamente a la gente que va a renovar, pero no podemos dejar a los alumnos que ya salieron este año que son nuevos, dejarlos sin la beca, tenemos un compromiso moral de apoyarlos. Pediría al Alcalde, como esta reorganizando la Administración Municipal, que hablara con el Encargado de Finanzas, viera de donde sacamos la plata para igualar ese monto, por último pagar, cosa que alcancemos a darles a los renovantes y a los nuevos, según la proporción que correspondía según el presupuesto de este año. Uno ve tristemente la situación en que llega gente a conversar con uno, y uno no puede entregar a todos el apoyo, mucha de esa gente es su esencia, los chiquillos comen, viajan, pagan su fotocopias y básicamente es la sustentación y apoyo familiar que tiene, necesitamos recuperar esos dineros y necesitamos como acuerdo de Concejo se llegue al monto mínimo que es el monto del año pasado.

Esa es mi propuesta y preocupación, estamos en julio y no ha habido ni siquiera un proceso de selección, la gente que han llegado a entregar sus antecedentes, les han dicho que no se puede porque no está claro si se van a recibir o no, nosotros no podemos estar esperando, los alumnos de Quintero no pueden estar esperando. Nuestra educación es pésima a nivel nacional y a nivel local también, entonces necesitamos que tengan un grado de esperanza, mientras no se modifican las leyes, que van a tener una ayuda, no se les va a poder ayudar a todos, pero si a los que lo necesitan. No podemos dejar de llevar la bandera de lucha en ese sentido que el municipio debe moralmente apoyarlos 100%, como lo hacen con los buses, con otro apoyo social, tanto como le pido apoyo para el deporte, para brindar apoyos económicos, por falta de comida, estos alumnos también lo están pasando mal porque siempre están en desmedro de los demás, necesitamos recuperar esa ayuda y mantenerla.

Sr. Alcalde: Comparto lo que usted está planteando y el apoyo que se venía dando, reiteradamente vamos hacer una propuesta al Concejo de financiamiento que no es menor, son M\$60.000.- La propuesta la vamos hacer al Concejo, quiero también que veamos la realidad económica de donde salen esos M\$60.000.

Hoy día, nuevamente vinieron a cobrar los M\$47,000, dije que no los pagaba hasta fin de mes, quedo que había que pagar estas seis cuotas, vamos en la cuarta cuota, me llega a doler el estómago cuando pago los M\$43.000., por un pleito que no fue mío, no hay capricho ni del Concejo ni de esta Administración de querer entregar don M\$240.000.-que no contemplamos pagar, lo estamos pagando. Agradezco a ustedes el apoyo y evitar de haberme ido preso ante el incumplimiento con una deuda de la anterior administración.

Sin embargo, quiero hacer una propuesta al Concejo para que veamos la realidad de cancelar los compromisos, también poder sumar estos M\$60.000.-, para pagar a estos chicos, me parece injusto que todos los que se venían sumando y de los que estaban, de no poderlos ayudar, porque creamos esta beca, también incentivamos esta beca para los nuevos que se sumaron, y hoy día ni siquiera lo hemos podido tomar para poder pagar los aportes que pagábamos. Comparto con el Concejal Sr. Moreno, la de hacer una propuesta a la brevedad, que ustedes la analicen y poder buscar una solución.

Sr. Moreno; Agradezco el apoyo, por eso insisto es que prioricen, no por si acaso, que sea un hecho y acomodemos las otras cosas.

Sr. Alcalde; Vamos a ver una propuesta que está haciendo Finanzas para que la analicen ustedes.

5.7.-Carta de repudio a Codelco;

Sr. Castillo; Pedir el apoyo a los Concejales, el enviar una carta de repudio en contra de Codelco como mal vecino, tienen 21 trabajadores que son de Quintero, son familias enteras, hoy apareció en la cual están con sus señoras, hijos, día y noche, para que los puedan re contratar, penoso porque son Quinteranos. Me adhiero a que ellos son mal vecinos, buenos si están de acuerdo.

Sr. Alarcón; ¿Tiene que ir a Codelco o al Contratista?

Sr. Castillo; Al Gerente de Codelco para que se haga parte, porque hace varios días esta gente en son de protesta, viene el mal tiempo, es triste ver a las familias. Estuve conversando con uno de ellos, tienen hijos en la Universidad y se han visto afectados en sus estudios, solidarizar con ellos.

Sr. Aguayo; Entiendo que el Sr, Alcalde hizo algunas gestiones.

Sr. Alcalde; Mas adelante les informare al respecto.

5.8.-Luminarias del Túnel

Sr. Castillo; Quisiera saber como va el tema de las luminarias del túnel, nos iban a informar, si iba a ser costo nuestro o no, si teníamos que pagar, porque son otros millones mas que se van a juntar a la deuda que tenemos de nuestra comuna. Ver el camino, si sigue o no con la luz encendida en las noches, se pidió formalmente que eso postes, porque son de costo nuestro, considerando que ese camino es intransitable, está cortado, solo es de uso de la Fach, no se puede andar por ahí, cuyas luminarias son demasiadas.

5.9.- Deuda de Cosemar.

Sr. Castillo; Saber cómo va la deuda de Cosemar, cuanto ha subido, para ver ese tema de la basura, que también nos tiene bien acogotados, no hemos tenido información al respecto.

5.10.- Cendyr Náutico

Sr. Castillo; También no hemos tenido respuesta como va esa negociación, que estaba a punto de perderse esa parte. Lo vimos en Sesión de Ordenamiento Territorial, se acordó en invitar a las partes, no hemos tenido respuesta. Al parecer estábamos a un paso de que nos fueran a quitar esa parte, porque hay muchos niños que hacen deporte ahí, ojala pudieran tener respuesta para el próximo Concejo.

5.11.- Importancia del sector educación.

Sr. Aguayo; Acotar algo en relación a lo que ha dicho el Concejal Sr. Moreno. Como es de su conocimiento, todo este Concejo Municipal, siempre ha tenido como prioridad fundamental la Educación y la Salud. Por lo tanto cuando usted plantea, que es preocupación suya el tema de la Educación, y no sabe lo que pensamos los demás Concejales, quiero decirle que la respuesta esta ahí, todos nosotros estamos preocupados desde siempre de la Educación y de la Salud,

Sr. Moreno; Estamos de acuerdo Concejal, pero cuando el Alcalde mando a bajar el Presupuesto, usted no actuó de la misma manera, cuando mencionó que lo iba a bajar a M\$40.000.-

Sr. Aguayo; Eso no se ha planteado.

5.12.-Subvención Asociación de Futbol

Sr. Alcalde; Quiero retomar el tema que quedó pendiente de la Asociación de Futbol. Consulto a Genoveva Marchant Rivera, Habilitada de la Dirección de Finanzas. ¿Existe factibilidad presupuestaria para entregar la diferencia del aporte de los M\$3.025? -

Finanzas; Habría factibilidad para la tercera semana del mes de julio.

A continuación se procede al pronunciamiento del Concejo. Finalizada la votación el acuerdo de Concejo Municipal adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo adopta por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de M\$3.025.- por concepto de la diferencia del compromiso suscrito con la Municipalidad con el fin de solventar los gastos operativos del Campeonato de Futbol Amateur a la Asociación de Futbol de Quintero.

5.13.- Valle Alegre

Sr. Alcalde; Tuve la semana pasada una reunión con los vecinos de Valle Alegre junto a los funcionarios del Programa de Agua Potable Rural, donde hay una inversión de M\$212.000.- por el mejoramiento de la APR de Valle Alegre,- Se suman nuevas familias con conexión domiciliaria a la matriz de agua potable rural.

5.14.- Dirección Provincial de Vialidad.

Sr. Alcalde; También tuve una reunión con el Jefe Provincial de Vialidad, planteamos el mejoramiento de caminos en el mismo entorno para seguir prolongando los pavimentos secundarios en el sector de Valle Alegre, se van a tomar y se está analizando tomar a otros vecinos que están en sitio privado, si es que el vecino cede todo en Comodato, se tomaría a esta familia.

5.15.-Mejoramiento de la Ruta F-30E

Sr. Alcalde; Vialidad se nos ha informado que va a haber un retapado de Mejoramiento de la Ruta F-30E, desde la línea del tren hasta el Cruce de la Virgen, por sobre los mil millones de pesos, de inversión con una duración de cuatro meses, con corte de caminos.

5.16.-Mejoramiento Escuela Valle Alegre-

Sr. Alcalde; Se va a mejorar la cancha de Babyfutbol, se va a mejorar toda esa cancha también en apoyo a la comunidad.

5.17.- Oficina de Protección de Derechos del Niño y Niña;

Sr. Alcalde; La OPD trabaja con los menores vulnerables, mañana van a un paseo con todo el personal que trabaja al Zoológico de Buin, obedece a una actividad de vacaciones de invierno.-

5.18.- Solicitud de Planta de Gas, GNL.

Sr. Alcalde; Hemos sostenido algunas reuniones por una solicitud de GNL, referida al Borde Costero por el hecho de compensación de la Caleta de Loncura hasta el Manzano, lo que ha planteado GNL es pedir una franja a la Fuerza Aérea.

Hemos tenido otras reuniones para cambiar el proyecto, que quede en la misma línea, también ponerlo un poco mas al sur, que es cambiar el proyecto, cosa que se esta conversando con el General de Operaciones don Manuel Quiñones, y toda la gente que esta trabajando en el proyecto se estaría pidiendo una franja de 10 metros hacia el sur, metiendo el Borde Costero mas hacia el sur.

Eso es lo que ha planteado GNL, eso acceder la Fuerza Aérea que no es un tema nuestro, lo dijimos, habría que reformular el proyecto, hacer un proyecto nuevo.

5.19.- Carta de Vecinos de la Población Lord Cochrane.

Sr. Alcalde; Solicitan que se compre un terreno para una Sede Social, dentro de la misma Población Lord Cochrane. Quiero que la vean en la Comisión de Finanzas y Ordenamiento Territorial para dar una respuesta a la petición que están haciendo que no es un monto menor, hablan de entre cuatro a millones de pesos por un terreno para un proyecto de sede social.

5.20.- Apoyo a Trabajadores de Codelco.

Sr. Alcalde; La gente que esta en Codelco son 44 trabajadores: 21 de Puchuncaví y 23 de la comuna de Quintero, se les ha prestado todo el apoyo, han decidido pernoctar, hacer presencia afuera de la empresa, es un tema difícil. Son trabajadores que llevan más de 10 años en un trabajo muy especializado manual, que es el despegue de las hojas madres.

Lamentablemente la empresa que estaban ellos, perdió la propuesta, se la ganó una empresa de Calera, donde inicialmente trajo gente de afuera, dejando a la mayoría de estos trabajadores sin trabajo. Conversamos con el Gerente, le decíamos que de repente los discursos no eran coherentes con lo que se decía de buen vecino, la deuda social que hay con las comunas de Quintero y Puchuncaví, creo que el trato de cómo se habían tratado a estos trabajadores, desconociendo la entrega, son muy buenos trabajadores, los conozco personalmente, gente muy buena, que ha quedado cesante, no se miró ni por ellos ni por las familias ni por la experiencia de estos trabajadores.

El Gerente no nos dio muy buenas respuesta en soluciones, nos mando donde al Diputado González que también intercedió por ellos, les pidió exámenes médicos, el cual el Gerente respondió que los exámenes médicos habían llegado por las Mutuales, no le decían nada. Le exprese que no creía nada a las Mutuales, ni a los médicos que estaban dentro de Codelco, y que todos esos temas sabíamos que eran manejados y que la solución se vería a futuro para estos trabajadores. Nos mando a trabajar con una Agrupación de contratistas, que no conocemos y no sabemos quienes son.

Todo eso, es lo que reclamamos siempre, nunca ha habido un trato para insertar a nuestra gente y nuestra gente como dice el Concejal Sr. Moreno que ustedes plantean acá, que no son gente que no esté preparada, son profesionales que van a la Universidad, que han salido con sus títulos y de repente no han sido considerados en todas estas contrataciones que ha hecho Codelco. El Gerente se comprometió hoy día, a tener un nuevo trato o tener una buena forma de relacionarse con la comuna, pero la verdad que los trabajadores que están fuera hoy día, no hay una solución inmediata como para integrarlos, ni mejorar sus condiciones, va ser dura la tarea para ellos y para nosotros también que nos toca enfrentar y apoyar a estas familias, incluso habían mujeres de trabajadores que tenían cáncer y estaba pernoctando en la noche, pasando frío. Nosotros se lo hicimos saber.

Sr. Castillo; Como el Alcalde, trabajador de Enami en ese tiempo, pienso que el Gerente debe tener una ingerencia con el dueño de la empresa, como para poder decir, aquí hay un código de trabajo, o decir, tenemos la carta de repudio del Concejo Municipal de Quintero, tiene que hacer algo, esto esta haciendo pelear a la comuna de Quintero con Codelco. El tiene esa facultad como para decir y ver como puede integrar a esta gente.

Sr. Alcalde; Lamentablemente este contrato se cortó antes que el Gerente asumiera de la antigua Administración, justamente quiero decir que el paro nacional de 24 horas de Codelco se debe a esta información. Sostuve también una reunión con los Dirigentes de Codelco no solo se trata de externalizacion sino que se esta usando la plata que esta administrando la empresa donde se ve que se esta externalizando y tratando muy mal estos temas. Ese es un poco el paro de advertencia de hoy, en la cual los Dirigentes vinieron a expresamente a comunicarme para que supiéramos de que se trataba.

5.21.- Servicio de Aseo con Cosemar.

Sr. Alcalde; Por las deudas, yo lo anuncie públicamente que era uno de los contratos que quería terminar, pero también quiero aclarar que la Comisión Territorial y Finanzas, analizado los costos por los profesionales y de los costos que se dieron, se vio que no eran rentable terminar, por eso no lo terminamos, sino que renegociar para poder pagar la deuda.

Sr. Fernández; Y con la compra de los camiones ¿Cómo queda eso?

Sr. Alcalde; Esa es otra negociación si se compran los camiones, porque ahí se tendría que bajar el contrato.

Sr. Castillo; ¿Están las platas?

Sr. Aguayo; De acuerdo a la información que se entrega por parte de los técnicos del municipio, resulta mas caro que el aseo que lo haga el municipio, que la empresa de Cosemar.

Sr. Alcalde: En el Congreso de Alcaldes, nosotros visitamos para que ustedes y la opinión pública conozcan lo que podemos manejar y conociendo, hoy día, hay un estudio de mínimo costo que involucra a las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. Lo que mas hemos dicho nosotros, es que Quintero, no tiene un peso para trasladar la basura hacia fuera porque se nos eleva los costos y no vamos a tener para pagar un vertedero como el de Los Molles, no tenemos los cien millones de pesos mensuales para pagar ni ingresar a los Molles, menos plata para trasladar a los Molles. El Estudio de mínimo costo, estamos diciendo que se focalice en una cosa, real que nos permita manejar bajo nuestros costos el tema de basura.

En el Congreso de Alcaldes junto al Concejal Sr. Aguayo, fuimos a ver una experiencia de Buin, nos daban los costos de una comuna similar a esta, 80.000 habitantes paga M\$30.000., mensuales por hacer el aseo sin contenedores, por entrar a vertederos pagan M\$24.000.-. Hoy día a lo local, la Ligua, Zapallar, Concón, están yendo a Los Molles, tienen que pagar por ingresar.

A nosotros el costo no nos da para sacar la basura y manejar lo que pagan, reitero el tema de Cosemar, quiero bajar los costos, pero si nos dicen, que lo estamos viendo en la mesa y sale mas barato que Cosemar ponga los neumáticos, pague la bencina, se haga cargo de los camiones, Si es mas barato que lo tengamos nosotros. Quiero creer en la Comisión y a los técnicos que están trabajando, si quieren darle otra vuelta, denle vuelta, y si Dios quieren y nos ganamos el proyecto de los cuatro camiones, hay que volver a renegociar con Cosemar.

Sr. Castillo: En el diario salía que estaba adjudicado esto.

Sr. Aguayo: No esta adjudicado, lo que esta conseguido es parte del financiamiento.

Sr. Alcalde: Aclarar que ese proyecto es un proyecto de la Circular 33, presentado en el año 2008 a la Subdere, como proyecto comunal, que lo reiteramos al Gobierno, el Subsecretario cuando lo hicimos presente con la Secpla para retomar este tema. Se nos respondió que el tema de la Circular 33, se veía regionalmente, volviendo al Intendente Regional. Lo que hemos hecho todos un poco, es pedir a todos los Consejeros de todos los partidos políticos que se pongan con una cantidad de plata porque a los Consejeros les asignan plata y el proyecto es de M\$390.000.

La última gestión que hice, fue con la Jefa de División y Análisis, la Sra. Teresa Blanco, que estaban faltando una cantidad del financiamiento, a lo que nos manifestó que había mandado un mail al Intendente para que nos apoyaran con la diferencia que eran M\$100.000.- eso se ve en el transcurso de este mes, pero todavía no esta adjudicado.

Sr. Moreno: En teoría es una cosa transversal que esta del año 2008, el Alcalde tiene razón la Sra. Viviana Besnier presento el tema y eso es transversal porque apoyan todos los Consejeros Regionales de las diversas tendencias políticas, todos se han puesto con la intención de apoyar en concretar esta iniciativa.

Sr. Aguayo: Hay que ponerse con mas platas, si.

Se cierra la sesión siendo las 18,20 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
PRESIDENTE